

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 050 -21

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 050-21 "RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DEL SITE SECUNDARIO DEL SISTEMA PANAPASS"

Que el día 21 de diciembre de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	INDRA PANAMA	25,985.96

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 23 de diciembre de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido para la "RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DEL SITE SECUNDARIO DEL SISTEMA PANAPASS", indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor No. 050-21 para la "RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DEL SITE SECUNDARIO DEL SISTEMA PANAPASS", a la empresa **INDRA PANAMA**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INDRA PANAMA**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON 96/100 (B/.25,985.96)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **INDRA PANAMA**, la orden de compra para la "RENOVACIÓN ANUAL DE LICENCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DEL SITE SECUNDARIO DEL SISTEMA PANAPASS", por la suma de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO BALBOAS CON 96/100 (B/.25,985.96)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



Luis Ábrego
Gerente General